

EXP-UNC: 0004887/2018

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Liliana V. Pereyra de la Escuela de Historia y la Profesora Flavia Romero de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicitan se autorice el dictado del seminario "¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de seminario, cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología;

Que se adjunta el programa del Seminario;

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Agosto de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del Seminario Optativo "¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria" a cargo de la **Profesora Liliana Valentina PEREYRA**, Leg. 36470, y de la **Profesora Flavia ROMERO**, Leg. 45937, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, destinado a los alumnos de la Escuela de Bibliotecología, a desarrollarse durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º. La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 360
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.